



juridica ESE Clinica de Maternidad Rafael Calvo <juridica@maternidadrafaelcalvo.gov.co>

Fwd: Observaciones de la invitación pública No. 006 de 2018

Subgeradministrativa ESE Clinica de Maternidad Rafael Calvo
<subadministrativa@maternidadrafaelcalvo.gov.co>
Para: Juridica <juridica@maternidadrafaelcalvo.gov.co>

21 de mayo de 2018,
17:09

----- Mensaje reenviado -----

De: **Administración Zaitun** <administracion@zaituncartagena.com>
Fecha: 21 de mayo de 2018, 16:53
Asunto: Observaciones de la invitación pública No. 006 de 2018
Para: subadministrativa@maternidadrafaelcalvo.gov.co

Señores: Clínica Maternidad Rafael Calvo

Atención: Dra. Rocío Mendoza Ballestas

Respetada Dra. Envío solicitud de aclaraciones de los términos de la referencia.

En el Anexo 2 se establecen las dietas para las pacientes, pero no se contempla el tipo de dieta "Hiperproteica" la cual es recomendada en ciertos casos clínicos (pacientes con riesgo de malnutrición). ¿La E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo no contempla este tipo de alimentación para sus pacientes hospitalizadas? ¿En caso de contemplarla, se le debe establecer un precio diferencial al de las demás dietas dado su contenido proteico?

En virtud de la oportunidad y dadas las políticas corporativas nuestra compañía contamos con la generación de la información financiera con corte a 31 de marzo de 2018, quisiéramos saber si es admisible su presentación, para evaluación, la cual muestra un panorama actualizado de nuestras finanzas.

¿Pueden anexar un inventario de los equipos con los que cuentan tanto en cafetería como en cocina?

--

Subgerencia Administrativa y Financiera
E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C.
Tel 6724060 Ext 104 - Cel. 320-5491845
Subadministrativa@maternidadrafaelcalvo.gov.co